
16 de febrero de 2010

VII LEGISLATURA

Serie C
General
N.º 236



SUMARIO

DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

7L/DCDP-0003-. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2010. Presidencia.

2042

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

**DACIÓN DE CUENTAS DE LA DIPUTACIÓN
PERMANENTE**

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de febrero de 2010, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/DCDP-0003-.

Autor: Presidencia.

1.1. Dación de cuentas de la Diputación Permanente de los asuntos tratados durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2010.

ACUERDO:

La Presidencia, en sesión de esta fecha, da cuenta al Pleno de la Cámara de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Diputación Permanente en el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de enero de 2010, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2010. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>